



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, artístico, cultural y comunitario la labor desarrollada durante estos 15 años por la escuelita de danzas a cargo de la profesora Angeles María Celeste Baistrocchi, en la localidad de Los Menucos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 380/2010